

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 1º DE MAYO DE 1787.

Varsovia 17 de Marzo.

Prosigue el Rey de Polonia su viage para Ukrania, habiéndose detenido algunos dias en Wisnowieck en casa del Conde Mniszeck, Gran Mariscal de la Corona, donde se vió años atras con los Grandes Duques de Rusia. Muchas personas de la principal Nobleza de aquella Provincia y de los Palatinados vecinos se habian incorporado á su comitiva.

Segun cartas de Kiovia la afluencia de tropas que ha concurrido de todas partes allí ha encarecido exórbitamente los víveres y casas; de manera que un quarto de solo 2 ó 3 piececitas cuesta de 300 á 400 ducados, cada libra de manteca un rublo &c.; pues aunque se han tomado las providencias convenientes para que vaya de todas partes toda clase de comestibles y géneros, el luxo de la Corte, juntamente con la profusion que reyna en la comitiva, aumentan sobre manera el consumo, ocasionando por consiguiente la alza de precios. Todavía no se trataba de la partida de la Emperatriz para Cherson: ignorándose quando seria, sin embargo que, segun el plan del viage, debia ser á principios de Abril, yendo rio abaxo por el Nieper hasta Catarinoslaw.

Refieren las mismas noticias que el Príncipe de Potenkim ha hecho levantar una nueva carta de Táurida. La mejor que hasta ahora habia de aquella Península era la de Kingsberg.

Viena 30 de Marzo.

Al nuevo Canciller de Hungría se han señalado 200 florines anuales de sueldo, y la mitad á cada uno de los dos Vice Cancilleres, que son los Condes de Mailath y Tekeli.

Piensa el Emperador, segun dicen, en sustraer de la Diócesis de Ratisbona todo el Círculo de Egra, formando allí un nuevo Obispado. Este arreglo se encargará á la comision ó junta que entiende en los negocios eclesiásticos.

Escriben de Valaquia haber el Príncipe Alexandro Ipsi'anti pasado á primeros de Marzo el Danubio cerca de Silistria, y que irá por Foc-sani á Yassi.

Ha llegado aquí una inscripcion hecha en Florencia para perpetuar con elogio la memoria del nuevo código criminal de Toscana y de su augusto autor. Dice así: *Petro Leopoldo, legum Etruscarum domino, quod jure gladij et bonorum proscriptione sublato, legibus ad amovendas civium noxas et praetoriam cohibendam severitatem sapienter sancitis, publicae securitati prospexerit, Florentini, numini majestatique ejus devoti ad mem. hominum sempiternam posuere* A. D. MDCCLXXXVII.

Maguncia 4 de Abril.

Habiendo deseado nuestro Elector se le nombrase un Coadjutor, y juntado para ello á su Cabildo, recayó unánimemente la eleccion de este en la persona de su Consejero íntimo, y Stadtdalder de Ertfort, Carlos-Teodoro Baron de Dahlberg, Tesorero del Cabildo de Wórmes; cuya eleccion ha sido muy aplaudida aquí.

De pocos dias á esta parte ha llegado á las inmediaciones de esta ciudad Monseñor Zooglio, Nuncio del Papa en Munich, á quien han recibido con señales de veneracion y respeto el Príncipe Obispo de Spira, y el Baron de Obendorf, Ministro del Palatinado. El Prelado Zooglio se detuvo muchos dias en Brusel, Palacio del Obispo de Spira, y allí fué á cumplimentarle dicho Ministro Palatino. Creen algunos haya habido entre estos 3 sugetos conferencias muy serias y capaces de dar inquietud á los 4 Arzobispos declarados contra las prerogativas y pretensiones de la Corte Romana.

Lóndres 10 de Abril.

Se ha conferido al Príncipe Eduardo el mando del Regimiento de Dragones N^o 11 vacante por muerte del General Gage.

El 5 tuvo el Capitan Sidney Smith una conferencia con el Rey, y se despidió de S. M. para embarcarse en la fragata Carisfort destinada á Gibraltar. Durante su travesía experimentará un método que ha inventado para hacer trabajar las bombas de los navios con el solo movimiento de su marcha, sin el socorro de los brazos de la tripulacion; bastando dos hombres solos para conducir la máquina que hace obrar la bomba.

Florencia 10 de Abril.

En las Noticias literarias de esta ciudad se ha publicado el capítulo siguiente.

Idea de la Ley Agraria &c. por D. Manuel Sisternes y Feliú, Fiscal del Consejo y Cámara de S. M. Católica.

„Aunque en el periodo de pocos años se han visto en España muchos doctos escritos sobre agricultura en general y sobre algunos de sus ramos en particular; sin embargo, dice el Sr. Sisternes que la experiencia ha hecho tocar con las manos la necesidad de buscar un medio de tal naturaleza que sin violencia obligue al labrador á abrazarle por las evidentes ventajas que le puede acarrear. Las obras agrarias solo las leen los eruditos, quienes rara vez consultan á los labradores, y estos solo piensan en imitar quanto hicieron sus mayores, y quanto ven hacer á los otros. Para que la tierra sea madre benéfica y fecunda de los hombres es menester que la fertilicen con sus sudores,

y estos jamas serán útiles sin reglas constantes que los dirijan , y quiten todos los estorbos que retardan los progresos de su aplicacion é industria. Mucho tiempo há que en España se piensa en un objeto tan importante que inmediatamente se dirige á la subsistencia ; y para conseguirlo de órden del Consejo se consultáron los Intendentes de algunas Provincias y los Procuradores Generales, cuyos dictámenes se imprimiéron en un Memorial ajustado que desde luego se remitió á la Real Sociedad económica de Madrid para que lo examinase. Informado de todo esto el Sr. Sisternes, en quien compiten la doctrina y el amor á la patria, quiso tambien emplear sus fatigas en esta materia, y poner en forma de leyes sus ideas, que merecieron la aprobacion de la Sociedad, y ahora se publican baxo los auspicios de Cárlos III. Nuestro autor comprehende su plan agrario en 107 leyes; y para hacer patentes los fundamentos sobre que se apoya, ilustra la mayor parte de ellas con una clara, metódica é importante explicacion, valiéndose de las luces que le han suministrado el estudio de la jurisprudencia y los conocimientos prácticos que se ha adquirido con el exercicio de sus empleos. La substancia se reduce á estos principios: el primer cuidado en el cultivo de las tierras debe ser que todo terreno fructífero produzca con abundancia todas las cosas necesarias para la conservacion de la vida humana, executándolo con la mayor actividad, con el posible ahorro de caudales, y ménos fatiga de los cultivadores: que se mejore la condicion de los que nada poseen, repartiendo entre ellos porciones de terreno inculto ó valdío, ya sea realengo ó concejil: que se quiten á la agricultura las travas y opresiones que la sujetan y perjudican: que al propietario, arrendatario y colono se les ponga en el libre uso de sus derechos y facultades, sin que se perjudiquen mutuamente por los privilegios que se conceden á uno con exclusion del otro: finalmente que se ponga cuidado en que no queden algunos terrenos estériles; ántes bien se saque de todos algun provecho para la poblacion, para las artes y para el comercio. Y para la mas pronta execucion de las disposiciones de este plan agrario, y de todo lo anexo y dependiente de él, quiere el Sr. Sisternes se erijan juntas municipales en las cabezas de Partido, como tambien en las ciudades Capitales de Provincia por su respectivo territorio: juntas provinciales que deben residir en las mismas ciudades Capitales, y finalmente una junta suprema en Madrid. Explica individualmente las incumbencias de todas las juntas, y los miembros de que deberá componerse cada una. En suma, nada omite para hacer perfecto su plan agrario; y dirémos en su alabanza, con la Real Sociedad económica de Madrid, que en la reunion de máximas y de principios hémos admirado el fino juicio, la exáctitud y el profundo conocimiento con que trata el asunto. A todas estas recomendables prendas se añade tambien la de la hermosura del papel y la elegancia de la impresion que la hacen una de las mejores que han salido de las prensas del famoso Monfort. Diremos por último que vale mas una buena ley que se dirija á las ventajas de la agricultura.

cultura , que cien obras de insignes escritores ; pero que estas son como las precursoras , y que este es el mejor modo con que los Filósofos y Legisladores pueden contribuir al bien y felicidad pública.“

Nápeles 10 de Abril.

Habiendo nombrado S. M. para una plaza del Consejo de Hacienda al Caballero D. Cayetano Filangieri , autor de la célebre obra sobre *la Ciencia de la legislación* , ha sido muy aplaudido este nombramiento.

De Roma avisan que despues de la octava de Pasqua emprenderá el Papa el acostumbrado viage á las lagunas Pontinas para ver como van aquellos trabajos ; yendo luego á Terracina , donde ocupará el palacio Vitelli. Añaden que el Abate Ciofani , que hasta aquí solo habia sido Agente del Rey de Prusia , acababa de ser nombrado Encargado de negocios de aquella Corte. El haberse negado la de Roma hasta ahora á reconocer la dignidad Real en aquel Monarca habia impedido que los Reyes de Prusia diesen á sus Agentes cerca de la Santa Sede otro carácter superior ; pero S. S. ha removido esta dificultad , mandando dar en todos los instrumentos públicos al actual Soberano título y tratamiento de Rey.

Las noticias de mar recibidas en Liorna hasta fines de Marzo continuaban asegurando que la esquadra Veneciana se habia apartado de las costas de Túnez y aproximado á las de Egipto : añadiendo una carta de Cállari que el Capitan de cierto barco Raguséo habia visto á dicha esquadra fuera del canal de Malta , y que dirigia su rumbo hácia Chipre.

Roma 11 de Abril.

La noche del 3 al 4 del corriente falleció de apoplexía aquí el Cardenal Delci , octogenario , á los 14 años de Capelo. Se ha recibido igualmente noticia de haber muerto casi al mismo tiempo de repente en Turin el Eminentísimo Ghilini en edad de 69 años , y á los 9 de Púrpura. El 1.º era Senés , y el 2.º de Alexandría , para donde iba á partir quando le acometió el accidente.

Asimismo avisan de Nápoles la muerte de Monseñor Mazza , Obispo de Castellamare y Capellan mayor de S. M. Siciliana.

Argel 18 de Marzo.

Una fragata de la Marina Británica ha traído pliegos del Ministerio de S. James á Mr. Logié , Cónsul de Inglaterra residente aquí , con orden de pagar á nuestro Dey 400 zequies por via de indemnizacion del daño hecho á un corsario Argelino quemado por los Portugueses baxo las baterías de Gibraltar ; y 100 zequies mas á la marinería del mismo buque en resarcimiento de la pérdida que tuvo entónces.

Por el mismo conducto ha recibido esta Regencia una carta muy lisonjera del Rey de la Gran Bretaña , avisando que en una embarcacion próxima á salir de los puertos de aquella isla enviaba S. M. de regalo al Dey 4 cañones de bronce y porcion de pólvora ; de lo qual se ha manifestado muy satisfecho el Dey.

Santiago 11 de Marzo.

Continuacion de los premios de la Sociedad.

En la segunda junta, despues de una breve oracion que dixo el segundo Director, leyó el Secretario el resumen de las Actas del año último, y las cuentas de sus fondos pertenecientes al de 84. Adjudicóse el premio de 300 rs. vn., ofrecido para promover el blanqueo de lienzo, á Doña Jacinta Alvarez, de esta ciudad: el de 400 rs. ofrecido al que hubiese salado mayor porcion de pescada y abadejo segun el método de Terranova, á Juan Viidox: el de 300, ofrecido al mayor cosechero de lino en el año último, á Manuel Perez; y el de 200, ofrecido al que mas se acercase al antecedente, á Cosme Perez Ojea, ámbos del Obispado de Tuy: el de 400, ofrecido al mayor cosechero de cáñamo, á D. Manuel Garcia de Rivadeo, que lo cedió á favor de la Sociedad para que lo ofreciese nuevamente al que en las inmediaciones de aquella villa se aventajare mas este año en el mismo cultivo: el de 300, ofrecido al que diese presos en el año próximo pasado mayor número de árboles frutales, á Domingo de Pazos: el de 150, ofrecido al que acreditase tener mayor número de colmenas nuevas, á D. Manuel Martinez: el de 100, ofrecido al que mas se acercase al antecedente, á Francisco Luis; y otro menor, ofrecido al mas próximo al anterior, á D. Andres Blanco: el de 200, ofrecido al Diocesano de Tuy que acreditase tener mayor número de colmenas, al expresado Francisco Luis; y el de 150, para el que en la Diócesis de Tuy se acercase mas al antecedente, á Manuel Francisco Maceyra. Gratificóse con 100 rs. á Alfonso Fernandez por haber dado prendidos mayor número de castaños, sin llegar al que se requería para el premio; y con 150 á Benito Alonso, que dió tambien prendidos mayor número de olivos sin llegar al que se pedia, no habiendo habido concurrentes á los demas premios. = Publicáronse los que están acordados para el año próximo; y dió fin á la junta el Sócio de mérito D. Manuel Freyre con la lectura de una elegia á la muerte del Ilmo. Sr. D. Antonio Páramo y Somoza, electo Obispo de Lugo, primer comisionado del Consejo para el establecimiento de la Sociedad, en que se distinguió no ménos por la asistencia á sus juntas, por el zelo y actividad en el desempeño de sus comisiones, que por los gruesos dones con que la enriqueció. (*Los premios ofrecidos nuevamente se publicarán en otra Gazeta.*)

Tarragona 14 de Abril.

En la madrugada de hoy, hallándose uno de los patrones de la matrícula de este puerto pescando á distancia de 2 leguas de él con su láud, le acometió un pez de extraordinaria magnitud, que le ocasionó algun daño; pero la tripulacion se manejó de modo que logró cogerlo, y auxiliada de otro láud, y de gruesos cabos, lo conduxo á la playa, donde la novedad congregó multitud de gentes, que aunque lo creen correspondiente á la especie de los cetáceos, no lo conocen. Sus dimensiones son 37 palmos y $\frac{1}{2}$ de largo, y 17 de circunferencia en

la parte mas gruesa : la piel de lija con color de la de elefante, boca de disforme profundidad con dientes sumamente chicos, y ojos pequeños. Tiene 4 aletas, y 5 órdenes de agallas, y se calculó su peso en 300 arrobas.

Málaga 17 de Abril.

El 12 de este mes fondeó aquí la saetía S. Pedro y S. Antonio, que viene de Montevideo, y trae 33,403 pesos, 38 marcos de plata labrada, 10,711 cueros al pelo, 1215 pieles de lobo marino, y 299 sacas de lana de carnero con otros géneros.

Cádiz 20 de Abril.

Para que la Oficialidad y Marinería de la Armada se ejercite prácticamente en la maniobra y táctica naval, mandó el Rey aprontar en cada Departamento de Marina 3 fragatas, que se unieron en este con otros buques menores al mando del Teniente general D. Juan de Lángara, dotadas todas 9 con el posible mayor número de Oficiales y Guardias marinas, y al cargo las divisiones de Cartagena y Ferrol, de los Xefes de esquadra D. Francisco de Borja y D. Gabriel de Aristizabal: y pronta esta esquadra dió la vela el dia 18 del presente.

A 14 del corriente entró en este puerto el navio S. Fernando, aliás el Triunfo Sevillano, procedente de Montevideo. Conduce para S. M. 501 arrobas de lana de vicuña, y para particulares 52,712 pesos, 31,576 cueros al pelo, 400 de lobo marino, 200 barras de estaño, y otros efectos.

Madrid 1º de Mayo.

S. M. se ha servido promover en su Real Armada los Oficiales de las clases siguientes.

Tenientes de Fragata á Tenientes de Navio D. Joseph Perez Siler, D. Juan Mesía, D. Antonio Aguilera, D. Juan Jurado Alarcon, Don Francisco Nacio, D. Antonio Toba Arredondo, D. Vicente Menor Perez, D. Manuel Angulo, D. Juan Ojeda, D. Luis de Landa y Toledo, D. Luis Tobar, D. Juan Doral, D. Andres Bertodano, D. Adrian Troncoso, D. Francisco Ontañon, D. Joseph Roca y Juan, D. Pedro de la Canal, D. Rafael Maldonado, D. Adrian Garcia de Castro, Don Antonio Mendoza, D. Gabriel de Mella y Pasos, D. Joaquín Valdés, D. Dionisio Alcalá Galeano, D. Tello Mantilla, D. Alexandro Belmonte, D. Joseph Morales, D. Miguel Gaston, D. Cosme Churruca, D. Joseph Moyua, D. Joseph Oconoc, D. Ramon Blanco, D. Joseph Espinosa Tello y D. Francisco Ciscar.

Alféreces de Navio á Tenientes de Fragata D. Joseph de la Rocha, D. Joseph Dominguez, D. Rafael Arizon, D. Prudencio Loygorri. D. Joseph Pernia, D. Fernando Aróstegui, D. Felipe Eguia, D. Antonio Burgunio, D. Pedro Bertendona, D. Diego de Fuentes, Don Fernando Folganes, D. Pedro Pantoja, D. Isidoro Felices de Molina, D. Joseph Maestre, D. Antonio Artecona, D. Miguel Guendica, D. Juan Perler, D. Joaquín Asunsolo, D. Andres de la Serna, Don Miguel Escalante, D. Fernando Quintano Solis, D. Francisco Ri-
quel-

quesme , D. Joseph Ruiz Huidobro , D. Andres Fernandez Caballero , D. Joseph Sanchez , D. Juan Fuertes , D. Diego Machado , Don Joseph Ramos , D. Jayme Alberai , D. Miguel Valero , D. Fulgencio Martinez , D. Luis Gomez , D. Manuel Goycolea , D. Juan Fernandez Cueto , D. Joachin Briones , D. Joseph Alcalá , D. Pedro Berdugo , D. Joseph de Vera , D. Antonio Colarte , D. Vicente Febrer , D. Joseph Brandaris , D. Juan Basco , D. Francisco Berroeta , Don Joseph de los Rios , D. Ignacio Mendizaval , D. Antonio Salces , Don Diego Escalera , D. Pedro de Mesa , Don Joseph Ortega y Aguirre , D. Francisco Albornoz , D. Joachin Blanco Maldonado , D. Joseph Gil y Gil , D. Fernando Noguera , D. Ciriaco Cevallos , D. Pedro Agar , D. Joachin Gutierrez de Rubalcava , D. Joseph Salazar , Don Miguel de los Cuetos , D. Francisco Barba , D. Tomas Ayalde , Don Francisco Lavandeira , D. Francisco Lopez Carrizasa , D. Miguel Mendez , D. Antonio Ordoñez Barraycua , D. Francisco Scals y Llacer , D. Carlos Chacon , D. Francisco Cañaverl , D. Julian Canelas , D. Zoylo Saenz de Texada , D. Joseph de Vargas Ponze y D. Joseph Maria Lanz.

Alféreces de Fragata á Alféreces de Navio D. Gabriel Sanchez , Don Miguel Medrano , D. Joseph Segovia , D. Eugenio Nuñez , D. Manuel Quimper , D. Pedro Aubanel , D. Fernando Morales , D. Francisco Garcia , D. Manuel Gelaver , D. Joseph Labadores , D. Manuel Fernandez Arbiná , D. Jacinto Guiral y Navarrete , D. Antonio Valledor , D. Antonio Gurruceaga , D. Gil Martínez Palomino , D. Juan Llorente y Maza , D. Angel Barbeito Cadabid , D. Francisco Carminati Guesi , D. Pedro de la Calle Zepeda , D. Antonio Ruiz Huidobro , D. Bartolomé Hoya Saavedra , D. Juan Moreno Garcia , D. Joseph Chinchilla Domínguez , D. Juan de Mesa Baulen , D. Joseph Cortazar Barroso , D. Manuel Miranda Gayoso , D. Joseph Garagorri , Don Miguel de la Sierra , D. Manuel Moscoso , D. Fulgencio Urrutia , D. Joseph Benitez Oliver , D. Francisco Viana , D. Estéban Echenique , Don Bernardino Antillon , D. Francisco Arcos y Sancho , D. Vicente Bernabeu , D. Juan Bienpica , D. Pedro Almarza y Rabanera , D. Miguel Muñoz de Percebal , D. Estéban Gomendio , D. Lorenzo Xavier de Larralde , D. Adrian Valcarcel y Oconry , D. Juan Cavaleri y Ponce , D. Juan Gonzalez Cisniega , D. Francisco Villegas y Córdoba , D. Diego Garcia Reynoso , D. Joseph Herмосilla Espinosa , D. Francisco Salazar Rodriguez , D. Antonio Maria Junco , D. Francisco Gamboa y Gamboa , D. Nicolas de Toro y Toledo , D. Felipe Perez Acevedo , D. Francisco Castejon y Beraiz , D. Felipe Alcubierre , D. Sancho Junco , D. Joseph Baldrig , D. Andres Berdun , D. Guillermo Scoti , D. Francisco Rodriguez Manzano , D. Francisco de Paula Ozcariz , D. Joseph Lafite y Diez , D. Fermin Argumosa , D. Manuel Escovar Centurion , D. Joseph Astigarraga y Huarte , D. Faustino Guimil Caamaño , D. Joseph Ascuenaga Bazabilbazo , D. Martin Fernandez Navarrete , D. Manuel de Quevedo Cheza , D. Alexandro Basarrate , D. Vicente Va-

Varela y Camin, D. Fernando de Prada, D. Rodrigo Armesto, Don Máximo de la Riva Agüero, D. Francisco Planes y D. Sebastian Paez.

En la Extracción de la Real Lotería, executada el Sábado 27 del mes pasado, salieron los números 8, 77, 25, 22 y 90; y con ellos han ganado los jugadores 364,630 rs. vellon.

A 18 del corriente falleció en esta Corte de 73 años y 7 meses el Excmo. Sr. D. Onofre Francisco Ramirez de Haro, Córdoba, Galindo, Henriquez, Losada, Laso de la Vega, Guerra y Pimentel, Conde de Bornos, Marques de Falces, Grande de España, y Teniente General de los Reales Ejércitos; habiendo servido al Rey por espacio de 56 años y $\frac{7}{8}$, empezando de Cadete en el Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española el de 1730. Su constante amor y fidelidad al Rey y su Real servicio en el cumplimiento de los empleos militares que obtuvo, su afabilidad y moderacion en el trato, y otras recomendables prendas que le distinguian, le adquirieron el concepto del Soberano y la estimacion pública en todos sus destinos; no siendo pequeña parte para ello la liberalidad con que socorria las necesidades de los pobres.

El Mercurio histórico y político del mes de Enero de este año se hallará desde mañana en el Despacho de la Gazeta, en el Real Sitio de Aranjuez en el puesto de D. Joseph Guichard, y en Cádiz en casa de D. Salvador Sanchez.

Libro Sagrado de los Hechos de los Apóstoles, escritos por S. Lucas Evangelista, traducidos al Castellano con arreglo á la Vulgata, é ilustrados con notas para la mas clarz inteligencia de todo género de personas. Un tomo en 8.º en papel fino. En las Librerías de Frances calle de las Carretas, y de Castillo frente á S. Felipe el Real. Su precio 8 rs. en pasta.

Tomo 1.º de las vidas de los Varones ilustres de Plutarco, traducidas al Frances con notas históricas y críticas por Mr. Dacier, y de este idioma al Castellano por el Bachiller D. Francisco de Paula Toral. Contiene las vidas de Teseo y Rómulo. Se hallará en Madrid en las Librerías de Frances frente á las gradas de S. Felipe y calle de las Carretas, y en Sevilla en la de Vazquez, Hidalgo y Compañía.

Respuesta poética á la Carta familiar del Bachiller D. Pedro Fernandez de Burlada al Doct. D. Joseph Berní y Catalá sobre la disertacion que este escribió en defensa del Rey D. Pedro el justiciero: por D. Antonio Cacea. Véndese en las Librerías de Sancha y Frances.

El Compendio de las Reflexiones Militares del Marques de Sta. Cruz se hallará en la Librería de Gomez calle de las Carretas.

En la noticia que se publicó con la Gazeta anterior á esta, dando una explicacion de los asuntos que contiene el expresado Compendio, se hallan las erratas siguientes: plana 1.ª línea 9 dice *fraudar*, ha de decir *defraudar*: plana 2.ª línea 9 dice *en*, diga *de*: línea 37 dice *ellos*, diga *ello*: plana 3.ª línea 4 dice *en*, diga *con*: línea 13 dice *las Plazas*, diga *las de Plazas*: línea 18 dice *suos*, diga *rios*, y en lugar de *ó* haya *á* en la misma línea: plana 4.ª línea 6 dice *ella*, diga *ellas*.